

LA PLATA, 19 de septiembre de 2011.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 6955

VISTO:

La solicitud de inscripción del Estudio de Contadores Públicos en el Registro Especial creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193, texto ordenado de 1.999, de acuerdo a lo previsto en el artículo 253º de la Ley 24.522, y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales solicitantes se encuentran comprendidos en las condiciones prescriptas por la Ley 10620 y en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 1190/07.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
D I S P O N E :**

ARTÍCULO 1º.- *Acordar la inscripción en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos Artículo 253º – Ley 24522, creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193 texto ordenado de 1.999, al Estudio SPADA – JOSZPA y Asociados - Contadores Públicos Art. 253º Ley 24.522 -, al Tomo 3, Folio 46, Legajo 546, desde el 13/09/2011, integrado por los profesionales que a continuación se detallan:*

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	Lº	PART.	DELEGACIÓN
SPADA, Horacio Antonio	C.P.	40	55	10093/5	42,50 %	SAN ISIDRO
JOSZPA, Daniel	C.P.	23	37	5683/9	42,50 %	C.A.B.A.
DIEZ, Raúl Horacio	C.P.	76	139	19528/6	15,00 %	SAN ISIDRO

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido archívese.-*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*